



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASI COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

---

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal así como, a las Autoridades Aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas, respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, Exp, 1460.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

- 1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 7 de marzo de 2013, el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, integrante del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, a la SCT, a la PGJDF, así como a las autoridades aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas, respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros, en el AICM.
- 2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen".
- 3.- Con fecha 21 de marzo de 2013, el Pleno de la Comisión de Transportes acordó turnar a la Subcomisión de Transporte Aéreo, para la elaboración del Pre dictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

---

### **CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO**

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es la puerta de entrada comercial y turística a nuestro país, sin lugar a duda con un papel muy importante en el desarrollo de la economía en México y definitivamente una ventana hacia el mundo.

Con un movimiento operacional de 1'500,000 pasajeros nacionales y 800,000 pasajeros internacionales, así como un movimiento de 25,000 operaciones nacionales y 8,000 operaciones internacionales, cifras que corresponden tan solo a éste año 2012, se encuentra entre los más concurridos de Latinoamérica y es uno de los 30 aeropuertos con más actividad en el mundo con lo que respecta a pasajeros, operaciones y cargamento.

El Aeropuerto Internacional Benito Juárez, es el principal centro de conexión nacional e internacional de México, con vuelos diarios directos a más de 300 destinos en todo el mundo.

El robo de artículos de equipaje que documentan los usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es una lamentable constante. Personal que se encarga de trasladar las maletas documentadas a la bodega del avión sustraen cámaras fotográficas y de video, teléfonos celulares, joyas, artesanías, laptops, Xbox, lociones y hasta licores, entre otros muchos objetos personales.

Según lo que establece la Ley de Aviación Civil en su Capítulo XII De la Responsabilidad por Daños, particularmente en su Sección Primera, de los



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASI COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

---

Daños a Pasajeros, Equipaje y Carga, en sus artículos 61, 62, 64, 66, 67 Y 69, los concesionarios o permisionarios de los servicios de transporte aéreo nacional, serán responsables por los daños causados a los pasajeros, a la carga y al equipaje en el transporte, será responsables del equipaje facturado desde el momento en que expida el talón correspondiente hasta que entregue el equipaje el pasajero en el punto de destino.

## CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La Presidencia de la Comisión de Transportes, turnó a la Subcomisión de Transporte Aéreo y esta, durante la reunión del 11 de abril del presente año, llegó a la conclusión que comparte la inquietud del legislador autor de la proposición, en el preocupante hecho de que los usuarios del servicio de aerotransporte, continuamente sean víctimas de la desaparición de sus pertenencias, ya sea pérdida total de maletas y porta equipaje, o en muchos casos, la sustracción de objetos de valor en las mismas maletas que son documentadas, para ser transportadas en la parte baja de los aviones.

La Ley de Aviación Civil, en su Artículo 61 a la letra dice "Los concesionarios o permisionarios de los servicios de transporte aéreo nacional, serán responsables por los daños causados a los pasajeros, a la carga y al equipaje en el transporte. Y el Artículo 62 de la misma Ley de Aviación Civil, establece



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

indemnización por la "destrucción o avería" del equipaje de mano y facturado. Y por la "pérdida o daño del equipaje facturado" los concesionarios o permisionarios podrán pactar con los usuarios la responsabilidad, en los términos del Artículo 65 de la Ley citada.

Aún con las sanciones previstas en la legislación vigente, los robos, desapariciones o saqueos a los equipajes, han mostrado un crecimiento en los últimos años; las previsiones por parte de las empresas de servicios aéreos al contratar personal de confianza, son insuficientes para erradicar este problema que ha tomado dimensiones desconocidas, pues no se cuenta con información estadística de estos hechos.

### OPINION JURIDICA

Se trata de una observación de carácter opcional, debe solicitarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Aeropuertos y servicios auxiliares, que implementen las medidas necesarias a fin de resguardar adecuadamente el equipaje desde que es entregado en los mostradores de documentación y confirmación de vuelo, hasta que se entregan en la aeronave respectiva. La disuasión del delito tiene que ver con la política criminal que se implemente, no solo por las autoridades encargadas de procurar justicia, si no de todas las dependencias y personas que tienen injerencia en derecho materia de estudio.



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASI COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS DEL AICM.**

---

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor del siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a las Autoridades Aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas, respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros en el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 16 de abril de 2013.












LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS EN EL AICM, PRESENTADA POR EL DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO DEL PAN, EXP. 1460.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
PRESIDENTE      FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIA      FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA	<i>[Handwritten signature]</i>		
SECRETARIO      FRACCIÓN DEL PRD			


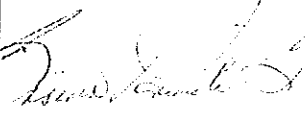


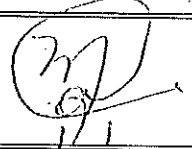

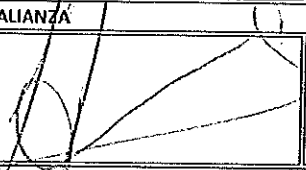




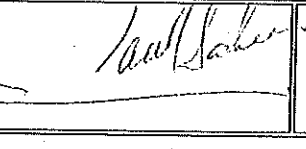


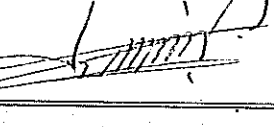


LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS EN EL AICM, PRESENTADA POR EL DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO DEL PAN, EXP. 1460.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO</p>			
SECRETARIA      FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 <p>DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 <p>DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS</p>			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRI			





# COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS EN EL AICM, PRESENTADA POR EL DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO DEL PAN, EXP. 1460.

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ABEL GUERRA GARZA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI			
	DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI			
	DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRD			
	DIP. JESÚS MORALES FLORES			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI			
	DIP. NABOR OCHOA LÓPEZ			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
	DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN			
	DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN			
	DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN			
	DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI			


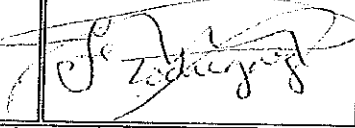




LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A LA PGJDF, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, PARA QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO DEL EQUIPAJE DE LOS PASAJEROS EN EL AICM, PRESENTADA POR EL DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO DEL PAN, EXP. 1460.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO			
 DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ			
INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRI			